

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

N.º 21,240

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 15 céntimos.

MÉRCOLES 10 DE JULIO DE 1918

Las señoras inscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que con su interés social, aborrecido por el elemento del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

LA FALTA DE CARBÓN

Bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez se efectuó anoche, en el Círculo Mercantil, la reunión convocada para tratar del grave conflicto suscitado por la falta de carbón.

Entre los concurrentes figuraban los señores Inígniz González (don Francisco), González Reina, Arestes Romero, Ortega Ruiz, Cruz Muñoz, Salcines Espinosa, Peñuela Guerra, Carbonell (don Miguel), Yebes Ruiz, Herrero García, Serrano (don Rafael), Alba Palido, Torrent, León (don Gonzalo), Fernández (don Rafael), Morenas (don Enrique), Segorbe, Domínguez (don José), Gómez Morales, Cuarda (don Mariano), Ruada (don José), Girón, Lorente, Ruiz Melero, Castro Pérez, Guerra (don Narciso), Hidalgo, Morales Gavilán, Fernández Parra, Gómez Salmoral y Morales (don Alvaro) y el secretario de la Federación Gremial señor Martínez de Ariza.

El señor Carrillo Pérez manifestó que había atendido con el interés que la cuestión merecía el requerimiento que le dirigieron los señores González Reina y Serrano (don Rafael) para intervenir en la cuestión del carbón, ofreciendo a tal efecto el decidido concurso de la Federación Gremial.

Expuso la extensión del conflicto, el que comprendía, no ya las industrias que directamente necesitaban el suministro de carbón, sino el gran número de ellas que se servía de motores.

En cuanto al alumbrado, dijo que el administrador de la Fábrica de Gas le había expresado su adhesión al acto, si que no asistía por tener que marchar a Madrid, manifestándole también que no disponía de la cantidad necesaria de carbón, sino de la indispensable, pero que, esto no obstante, podía ofrecer alguna cantidad de coke y carbonilla.

Concluyó el señor Carrillo Pérez ofreciendo su concurso entusiástico considerando que una población que, como la de Córdoba, demostraba deseos de vivir, no podía tolerar que por sus puertas pasase para otras poblaciones el carbón que le era indispensablemente necesario para el desenvolvimiento de sus industrias.

El señor González Reina insistió en el conflicto planteado por la falta de carbón y dijo que debía calcularse la cantidad que se necesitara para solicitar del Gobierno por conducto del gobernador civil, acudiendo a la manifestación pública, en el caso de no ser atendidos, para evitar el paro forzoso de numerosos talleres.

Añadió que, por último, debía llegarse al cierre, como señal de protesta.

El señor Segorbe consideró ineficaz la petición, toda vez que al cabo de cuatro o seis meses aún no se había recibido la cantidad de vagones anunciada por el gobernador civil.

Don Rafael Serrano dijo que la necesidad de carbón no solo afectaba a las industrias metalúrgicas, sino a otras muchas.

Consiguó el peligro de que la Empresa de Casillas, que ya sufría la falta de agua, tuviese que suspender el trabajo al carecer de carbón, dejando de suministrar energía eléctrica a más de 100 motores.

Manifestó que, hallándose todos cansados de ir al Gobierno en comisión para recibir promesas que no se cumplían, procedía acudir en manifestación con los obreros amenazados de paro, solicitando para ello la autorización necesaria.

Censuró enérgicamente el hecho de que hallándose Peñarroya a 45 kilómetros de Córdoba, en esta se careciese de carbón.

Propuso que los consumidores de carbón y fluido eléctrico formularan unas conclusiones en las que demostraran la cantidad de carbón que necesitaran, llevando aquellas al gobernador civil.

Lamentó la ausencia de algunos industriales que, hallándose interesados en el conflicto, no demostraban comprender su gravedad.

Refirió las dificultades opuestas para el suministro de carbón a la fundición de La Cordobesa y censuró la reventa de aquel combustible.

Dijo, por último, que así como el Gobierno imponía la tasa sobre el trigo, debía establecerla sobre el carbón, teniendo en cuenta que muchos hombres tenían que trabajar con este para atender a la compra de pan.

Don Miguel Carbonell dijo que también la Fábrica de Casillas recibía irregularmente la cantidad de carbón que tenía contratada, confirmando, por tanto, el temor de que se tuviese que llegar a la paralización forzosa.

El señor Carrillo lamentó también la ausencia de algunos elementos interesados, confirmando la realidad de que se suele esperar a que otros den los asuntos hechos, conservando siempre la libertad de censura sin imponerse el sacrificio de laborar en las cuestiones.

Dijo que antes que político era comerciante y excitó a estos, elogiando el escrupuloso cumplimiento de sus obligaciones, para que actuasen dándose cuenta de la transformación que experimentaba España.

Renovó su adhesión incondicional para la gestión que se emprendiese, entendiendo también que esta debía estar dispuesta a conclusiones energéticas, llegando incluso al cierre de tiendas y a la baja en la contribución.

El señor González Reina manifestó que Sevilla recibía de riamentos cinco vagones de carbón.

Propuso que en Córdoba se constituyese un almacén general a cargo de una comisión de distribución.

El señor Fernández Parra expresó su adhesión a los acuerdos propuestos.

El señor Arestes dijo que, por medio de la Prensa, debía excitarse a todos los elementos interesados.

Expresó en términos elogiosos el señor Serrano y dió las gracias al señor Carrillo quien ofrecía una nueva prueba del interés que como alcalde y presidente de la Federación Gremial había demostrado en favor de la población.

El señor Carrillo expresó su reconocimiento por ello e hizo el resumen de la discusión, proponiendo que una comisión visitase al gobernador para anunciarle que el sábado próximo le visitaría la representación de los elementos interesados en el conflicto del carbón, en demanda de una resolución realmente eficaz. Para ello, el sábado, por la mañana, se verificaría en el Círculo Mercantil una reunión en la que se fijase la cantidad necesaria de carbón para evitar la paralización de las industrias.

Así fué acordado. Al levantarse la sesión, el señor Carrillo recomendó la unión de todos para reclamar del Poder central que correspondiera con su concurso a la largueza con que el país contribuía por todos conceptos.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencia
Se ha concedido licencia para cazar al vecino de Córdoba don Angel Villalobos Gutiérrez.

Reglamentos
Para su inscripción en el Registro de asociaciones se han presentado los reglamentos por los que se han de regir las sociedades Gremial y Centro obrero de oficios varios, de Priego; y Rendición de obreros del campo, de la aldea de Cañuelo.

De minas
Don Hilario Molins solicita ochenta pertenencias de la mina de carbón de Santa Felida, en el término de Fuente Obajuna, y renuncia el registro minero denominado Segoviana, de igual término.

Línea eléctrica
La Sociedad minera de Peñarroya solicita que se le autorice el funcionamiento provisional de una instalación eléctrica, desde Pueblonuevo del Terrible a Villanueva de Córdoba.

Huelga solucionada
En una reunión celebrada, con asistencia del capitán de la Guardia civil don Evaristo Peñalver, por los patronos y obreros de Baena, ha quedado favorablemente terminada la huelga que tantos daños causaba en la vida de aquel pueblo.

Una vez más el señor Peñalver se ha hecho acreedor a los elogios unánimes de un pueblo, solucionando un grave conflicto.

Multa
El Gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante por el alcance del tren número 5 de la compañía de Peñarroya a Fuente del Arco, ocurrido el 5 de Febrero último.

Reclamación
El médico don Narciso Fuentes del Río ha reclamado que se le hagan efectivas tres mil pesetas que le adeuda el Ayuntamiento de Baena como médico forense.

DE LA PROVINCIA

Detención
En Montalbán ha sido detenido Agustín Sánchez Doblas, presunto autor de un incendio que destruyó cuatro fanegas de tierra en aquel término.

Incendio
Se ha declarado un incendio en el cortijo Pozo del Villar, del término de la Ramba, siendo pasto de las llamas dos hectáreas de terreno sembrado de cebada y un almiar que contenía unas dieciséis mil arrobas de paja.

Hurto
Ha sido detenido en Peñarroya Enrique Córdoba Vázquez, a quien se le intervinieron diecinueve kilogramos de cobre, perteneciente a la Sociedad minera de Peñarroya.

Captura
En Pedro Abad ha sido detenido Rufino Abril Contreras, que sustrajo un bolso a una viajera en las inmediaciones del Carpio.

Arrollado por el tren
El jefe de la estación de Cabeza de Vaca comunicó al gobernador que, efectuando maniobras en aquel a estación la máquina 202, el guarda aguias Rafael Luna Ramírez fué arrollado por el convoy sufriendo la fractura completa de la pierna izquierda, por la rodilla.

El herido fué conducido al Hospital de Belmez.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 9 de Julio.

Gobierno civil.—Circular anunciando la aparición de una burre sin dueño conocido en el término de Pedro Abad.

Elecciones de Diputados a Cortes.—Resultado de las celebradas en el distrito de Posadas.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Administración principal de Carreos.—Anuncio de concurso para el diseño de local a la estación de Carreos de Fuente Obajuna.

Ministerio de Fomento.—Continuación del Real decreto estableciendo las bases para la celebración de los concursos III y IV de subvenciones y anticipos con destino a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Ministerio de Guerra.—Continuación de la Ley de reformas militares.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Villalarito el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Monte de Piedad.—Anuncio del extrvajo de una libreta de la Caja de Ahorros.

Guardes.—Edictos del de Cebra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Rafael Marfillo Moreno y del de Córdoba a quienes tengan que formular reclamaciones contra otros expedientes de dominio seguidos a instancia de don José Carlos Nevado Fernández y doña María Soto Rincón.—Sentencia dictada por el de Torrecampo en un juicio seguido contra José Romero y Romero.

EL GENERALATO ESPAÑOL

Los nuevos generales

D. Luís Bermúdez de Castro y Tomás, ascendido a general de brigada.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencia
Se ha concedido licencia para cazar al vecino de Córdoba don Angel Villalobos Gutiérrez.

Reglamentos
Para su inscripción en el Registro de asociaciones se han presentado los reglamentos por los que se han de regir las sociedades Gremial y Centro obrero de oficios varios, de Priego; y Rendición de obreros del campo, de la aldea de Cañuelo.

De minas
Don Hilario Molins solicita ochenta pertenencias de la mina de carbón de Santa Felida, en el término de Fuente Obajuna, y renuncia el registro minero denominado Segoviana, de igual término.

Línea eléctrica
La Sociedad minera de Peñarroya solicita que se le autorice el funcionamiento provisional de una instalación eléctrica, desde Pueblonuevo del Terrible a Villanueva de Córdoba.

Huelga solucionada
En una reunión celebrada, con asistencia del capitán de la Guardia civil don Evaristo Peñalver, por los patronos y obreros de Baena, ha quedado favorablemente terminada la huelga que tantos daños causaba en la vida de aquel pueblo.

Una vez más el señor Peñalver se ha hecho acreedor a los elogios unánimes de un pueblo, solucionando un grave conflicto.

Multa
El Gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante por el alcance del tren número 5 de la compañía de Peñarroya a Fuente del Arco, ocurrido el 5 de Febrero último.

Reclamación
El médico don Narciso Fuentes del Río ha reclamado que se le hagan efectivas tres mil pesetas que le adeuda el Ayuntamiento de Baena como médico forense.

DE LA PROVINCIA

Detención
En Montalbán ha sido detenido Agustín Sánchez Doblas, presunto autor de un incendio que destruyó cuatro fanegas de tierra en aquel término.

Incendio
Se ha declarado un incendio en el cortijo Pozo del Villar, del término de la Ramba, siendo pasto de las llamas dos hectáreas de terreno sembrado de cebada y un almiar que contenía unas dieciséis mil arrobas de paja.

Hurto
Ha sido detenido en Peñarroya Enrique Córdoba Vázquez, a quien se le intervinieron diecinueve kilogramos de cobre, perteneciente a la Sociedad minera de Peñarroya.

Captura
En Pedro Abad ha sido detenido Rufino Abril Contreras, que sustrajo un bolso a una viajera en las inmediaciones del Carpio.

Arrollado por el tren
El jefe de la estación de Cabeza de Vaca comunicó al gobernador que, efectuando maniobras en aquel a estación la máquina 202, el guarda aguias Rafael Luna Ramírez fué arrollado por el convoy sufriendo la fractura completa de la pierna izquierda, por la rodilla.

El herido fué conducido al Hospital de Belmez.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 9 de Julio.

Gobierno civil.—Circular anunciando la aparición de una burre sin dueño conocido en el término de Pedro Abad.

Elecciones de Diputados a Cortes.—Resultado de las celebradas en el distrito de Posadas.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Administración principal de Carreos.—Anuncio de concurso para el diseño de local a la estación de Carreos de Fuente Obajuna.

Ministerio de Fomento.—Continuación del Real decreto estableciendo las bases para la celebración de los concursos III y IV de subvenciones y anticipos con destino a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Ministerio de Guerra.—Continuación de la Ley de reformas militares.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Villalarito el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Monte de Piedad.—Anuncio del extrvajo de una libreta de la Caja de Ahorros.

Guardes.—Edictos del de Cebra citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Rafael Marfillo Moreno y del de Córdoba a quienes tengan que formular reclamaciones contra otros expedientes de dominio seguidos a instancia de don José Carlos Nevado Fernández y doña María Soto Rincón.—Sentencia dictada por el de Torrecampo en un juicio seguido contra José Romero y Romero.

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR
Mundá, sin número.—Córdoba.



D. Manuel Fernández Silvestre, ascendido a general de división.



D. Dámaso Berenguer y Fuster, ascendido a general de división.



D. Ricardo Burguete y Lans, ascendido a general de división.

De Instrucción pública

Antecedentes
El jefe de la Sección de Guadalajara pide los antecedentes profesionales del maestro don José Guerrero Muñoz.

Poseciones y ceses
El alcalde de Rute comunica la posesión del maestro propietario de la aldea del Cerrillo don Pedro Alvarez Lozano y el cese del interino.

También se ha posesionado de su cargo la maestra propietaria de Fuente Tójar doña Antonia Merano Romero, cesando la interina.

DE SOCIEDAD

Después de haber pasado una larga temporada en sus posesiones de Adamuz ha regresado a Córdoba el exalcalde de esta capital don Salvador Muñoz Pérez, acompañado de su familia.

—Ha marchado a Madrid el secretario del Gobierno civil don Félix Peyro.
—En breve irá a Priego, para pasar allí una temporada, el exministro don Niceto Alcalá Zamora, acompañado de su familia.

TRIBUNALES

Juicio oral
Mañana, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Pablo Jiménez Elías y dos más, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Carretero.

Sentencia
En la vista celebrada ayer por la Sala primera de esta Audiencia, para fallar la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra Toribio Fernández y José Fernández, por el delito de robo, éste fué calificado como hurto. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad para el primero y de inculpabilidad para el segundo, y en su virtud el Tribunal de Derecho condenó a Toribio a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de la mitad de las costas e indemnización correspondiente y a José le absolvió libremente, declarando de oficio la otra mitad de las costas.

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR
Mundá, sin número.—Córdoba.

Problemas agrícolas

El nitrógeno de los suelos
Las plantas, como seres vivos que son, toman del aire y del suelo los elementos indispensables para su vida.

Estos elementos se pueden dividir en orgánicos, o sea que, combinándose entre sí, forman la materia orgánica vegetal, caracterizada porque al quemarse no deja ningún residuo, y en elementos minerales que, unidos a los orgánicos, constituyen el todo vegetal y que se caracterizan porque, al quemarse, en presencia del aire dejan como residuo la ceniza.

Los elementos orgánicos pueden reducirse esencialmente a cuatro: carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno.

¿Cómo asimilan las plantas estos cuatro elementos orgánicos?

El aire atmosférico contiene en pequeña cantidad un gas llamado anhídrido carbónico, que está compuesto de carbono y oxígeno.

Este anhídrido es el que da a las plantas el carbono, merced a la función clorofílica, en virtud de la cual los órganos verdes de las vegetales, especialmente las hojas, absorben este anhídrido carbónico, lo descomponen en sus dos elementos, fijan el carbono y dejan libre el oxígeno. De aquí la importancia de las hojas en la vida vegetal, pues siendo el carbono la base para la formación de los principios hidrocarbonados termanos, como el almidón que se encuentra en las semillas de los cereales, la fécula en los tubérculos de la patata y los diversos azúcares que se encuentran en los vegetales, y siendo estos principios hidrocarbonados la base para la formación de los frutos, se comprenderá cuán perjudicial y nocivo es a los vegetales la supresión de las hojas.

El hidrógeno lo toman las plantas merced al agua, pues siendo el hidrógeno un elemento constitutivo de esta, claro está que, absorbiendo los vegetales el agua por la zona radicular de sus raíces, absorberán el hidrógeno.

El oxígeno forma la quinta parte del aire atmosférico y penetra en el interior de los organismos vegetales por unas pequeñas aberturas llamadas estomas, que existen principalmente en el envés de las hojas.

Por último, con el nitrógeno, aunque existe en el aire atmosférico en la proporción de cuatro quintas partes, no ocurre lo mismo que con el carbono y el oxígeno, pues sólo las leguminosas (haba, arveja, garbanzo, zolla, judía, etc.) tienen la notable propiedad de fijar ese nitrógeno atmosférico; en las raíces de estas leguminosas viven en simbiosis, en unas garras o abultamientos, unos pequeños seres vivos llamados genéricamente microbios, que absorbiendo el nitrógeno del aire, lo combinan con las sustancias hidrocarbonadas que la planta elabora.

Además, las plantas pueden absorber el nitrógeno que hay en los suelos laborables, bajo la forma de nitratos, cuando se haya dado en estos suelos el fenómeno de la nitrificación.

La nitrificación es un proceso en virtud del cual el nitrógeno amoniacal pasa a nitrato merced a la acción de un microbio acrobio llamado B. nitrobacter; este proceso sólo se realiza en los suelos laborables que reúnan ciertas condiciones, como son la existencia de nitrógeno amoniacal, la porosidad indispensable para la penetración del aire, cierto grado de humedad y temperatura y además que exista en las tierras alcalinidad; faltando alguna de estas condiciones, no se verifica el fenómeno.

A veces, suele desarrollarse en las tierras poco aireadas, un microbio anaerobio, llamado Thiobacillus denitrificans, que realiza el fenómeno contrario a la nitrificación, o sea que, descomponiendo los nitratos, deja por consiguiente libre el nitrógeno. De aquí se deduce la necesidad de dar a las plantas el nitrógeno en forma de abonos nitrogenados, sales minerales solubles en agua, que el vegetal absorbe por medio de sus raíces. Ahora bien: como el empleo de los nitratos en las actuales circunstancias no creo que resulte económico, el medio más adecuado que hay para dar a los suelos nitrógeno y, por consiguiente, a las plantas que en ellos se cultivan, es estableciendo el sistema de alternativa de cereales y leguminosas, que tan magnífico resultado da a nuestros agricultores andaluces. Pero siendo el haba la leguminosa más empleada y haciéndose difícil un cultivo, por estar nuestros suelos laborables infestados por la orobrenquea pruinosa llamada vulgarmente jopo, precisa, pues, que vayan pensando nuestros agricultores en la sustitución del haba por otra leguminosa a la cual no ataque el tan conocido jopo.

NOTICIAS MILITARES

Mando
Por haberse ausentado de Sevilla el capitán general de la segunda región, se ha encargado del mando de la Capitana general, el general de la cuarta división don Ricardo Morales y del despacho de los asuntos de dicha Capitana, el general subinspector de tropas de la región don Eladio Salvat.

Solicitud
El primer teniente del regimiento de la Reina don José Noguera Camacho solicita pasar a la Guardia civil.

A la reserva
Ha pasado a la reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Artillería don Mariano Lorenzo, que mandaba el segundo batallón de Artillería de posición.

Licencia
Se ha concedido licencia por enfermo al capitán del regimiento de la Reina don Rafael Sánchez Gómez.

Permiso
Ha solicitado permiso el primer teniente del regimiento de Sagunto don Manuel Larrea Rodríguez.

Despedida
Ha marchado a Logroño en uso de permiso el primer teniente de Infantería don Manuel Torres.

Juan Labrador.
Córdoba Julio 1918.



EL DILEMA

Todo, después de tantas zozobras oficiales, tantos amagos de huelgas y rebeldía y tantas y tan improvisadas resoluciones de la Comisaría de Abastecimientos, es hora de invitar a los grandes prestigios de nuestro país a que mediten y reflexionen sobre el desequilibrio nacional agrario, con la esperanza de que una voluntad firme, noble y decidida, cambie el rumbo de las iniciativas ministeriales, salga a la defensa de los menoscabados intereses agrícolas y salve a España de su inminente ruina.

¿Quién profetizará la situación de nuestro país en Noviembre de 1919, si un año, no más, continúa el desamparo y el sacrificio, labradores?

¿Quién aceptará las responsabilidades del Poder cuando la producción de nuestro suelo, acotada por la torpeza histórica de la alta política, sea insuficiente para abastecer un tercio de la población nacional?

El intervencionismo gubernativo de la producción triguera ha sido impropio para contener el alza del precio del pan; y, sin embargo, ha producido el retraimiento del cultivador, sobremanera perjudicado con la tasa y el secuestro.

La cosecha actual es muy inferior a la de 1917, prescindiendo de la fertilidad del año, porque el área de las sementeras, según consta por los datos estadísticos oficiales, ha sido menor; y, los que estamos en relación directa con los labradores, y conocemos su manera de pensar y sentir, sabemos muy bien que las sementeras, serán todavía más cortas, en el año de 1919.

De este modo la producción cerealista, a mayor abundamiento de causas, con motivo del alza de la renta, la maquinaria, los abonos, los transportes, los jornales, seguirá cada vez, con mayor fundamento, en progresión geométrica descendente hasta producir por fuerza de la necesidad, en la conciencia de nuestros gobernantes, la salvadora reacción que hace tiempo venimos esperando.

Pero al presente, haría grave para el porvenir de la nación y la ciudadanía, no es hora de lamentaciones, sino de resoluciones inmediatas, reflexionadas con detenimiento e impuestas a la realidad con firmeza y decisión.

Es urgente, más aún, urgente más e imprescindible la orientación sana y verídica de una nueva política agraria, que cambie primero, corrijas, y en definitiva solucione el problema de los abastecimientos, donde el bienestar de los ciudadanos está virtualmente contenido, con los recursos naturales de nuestro suelo menoscabado, protegiendo al agricultor, cooperando al desarrollo de su industrial actividad, facilitándole los elementos precisos de su trabajo y amparándole, con verdadera solidaridad y eficacia contra las demasías del capitalismo territorial, la sordida ambición del industrialismo en grande escala y las perturbadoras exageraciones, cada día más inportables, del sindicalismo obrero socialista.

Hay que abolir la tasa máxima que, por inevitable ley económica recorrida por la Comisaría de Subsistencias, desde Franco Rodríguez a Ventosa, no produce otro resultado que el encarecimiento de la mercancía que se pretende abaratar; y no sólo es preciso abolir la tasa, sino que es igualmente urgente e imprescindible, si queremos evitar los grandes trastornos económicos que se avecinan, ranover el espíritu y el contenido de la vieja política agraria española, por medio de las afirmaciones concretas y terminantes de un plan de gobierno eficazmente proteccionista.

Pénsese bien el Gabinete Maura. Reflexione y decídase con la entereza que corresponde a un gran capacidad. A nadie que medite detenidamente sobre lo porvenir, estando de antemano identificado con el sentir general de los agricultores, le es permitido escamotear el gran conflicto económico-social que, necesariamente, ha de seguir el inevitable descenso de la producción triguera. Ni aun pagando a la República Argentina, a California o a cualquiera otro pueblo, el tributo de nuestra incapacidad agraria y nuestra ineptitud directora con la importación de millones y millares de toneladas de trigo, podremos salvar la situación. Mientras más impetuosas sea nuestra demanda, más alto será el precio de la mercancía. ¿Cómo, señores; cómo podrá España sustraerse este año y el otro y el otro y siempre a los efectos necesarios, indefectibles de la ley económica de la oferta y la demanda?

Hay que sustituir la vieja política agraria, puramente fiscal, injusta y mezquina, violadora del derecho a la libertad de la contratación, menoscabadora de los intereses legítimos de la industria agrícola, que es amarga orientación de ruina y pobreza nacional, nuncio de revolución y desorden, por una política nueva de protección y de amparo a los labradores, por amor a la patria y por el bienestar de todos, evitando ese enorme salto atrás de la producción cerealista.

Sea la tasa máxima triguera sustituida por otra tasa, la mínima triguera, señalada oficialmente por el Gobierno para justa y reproductiva remuneración labradora, garantizada por el Estado durante X tiempo; dícense privilegios y exenciones agrícolas; premíase la división parcelaria de los grandes fundos, las obras de saneamiento y desecación, el alumbramiento de aguas, la rotación de abonos y tierras incultas, exenciones de impuestos; subvención de la obra de fábrica de bancales para el cultivo por planicies; las de canalización para riego; los ensayos de nuevos cultivos; hágase todo esto, y más, y mucho más, para estímulo del agricultor, hoy retraí-

do y desorientado, y el porvenir de España habrá cambiado momentáneamente de aspecto.

Es lo que hay que hacer; y si no se hace pronto, peor; mañana será tarde; el encarecimiento de la vida repercutirá en diarios conflictos y desórdenes que, sin anuncio de las vísperas, abrirá las puertas a la revolución social (que debe ser prevista y evitada por los hombres que rigen los altos destinos del país), y entonces, el espíritu nuevo de una grande y trascendental reforma agraria, pasará sobre los intereses creados, como un ejército vencedor sobre el terreno de su conquista.

J. Ortega Contreras.

La jornada mercantil

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y de la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece un descanso continuo de doce horas en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten servicios por cuenta de un dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación de los beneficios, o a destajo, y que se hallen comprendidas en alguno de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propiamente dichos, es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, farmacias, almacenes y demás establecimientos similares, de vender al por mayor o al por menor, o de auxiliar a la venta dentro del mismo establecimiento, incluso en operación de escritorio o contabilidad.

2.º Mozos de almacén, tienda, despacho u oficina, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores, y en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22.

Art. 2.º Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anejos se abrirán y cerrarán a las horas que fijen las juntas locales de Reformas Sociales, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de cada localidad y época del año. Los sábados podrá diferirse el cierre media hora.

Los pactos entre patronos y dependientes referentes a este punto que se hallasen establecidos a la publicación de la presente ley, no necesitarán ser rectificados.

Como locales anejos, sujetos, por tanto, a las prescripciones de esta ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles que se efectúan en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación o sin ella, sea en otra distinta.

Con objeto de que los recadistas y repartidores que presten sus servicios fuera del establecimiento no rebaen las horas de la jornada, establecidas de conformidad con el párrafo anterior, comenzarán sus faenas una hora más tarde de la señalada para la apertura, y las terminarán una hora después de la del cierre. En los casos de excepción que señala el artículo 3.º, así como en los más favorables a que alude el artículo 9.º, las horas de trabajo de los recadistas y repartidores se dispondrán de tal modo que nunca excedan de la jornada legal o convenida, sea dentro o fuera del establecimiento.

El personal especial destinado a la limpieza de los establecimientos mercantiles podrá, de acuerdo con sus jefes, comenzar sus tareas una hora antes de la que se fija para la apertura, siempre que por esto no se altere la jornada máxima de trabajo señalada por esta ley.

Art. 3.º No están comprendidos en lo que dispone el párrafo primero del artículo anterior, respecto a las horas de apertura y cierre, los siguientes establecimientos:

1.º Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia, sanidad y laboratorios.

2.º Empresas de servicios funerarios.

3.º Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, carnicerías, horchaterías, puestos de refrescos, casas de comidas, que no sean a la vez tabernas o expendios de bebidas alcohólicas, mercedos, paraderías, fraterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías, peluquerías y barberías.

4.º Ventas de artículos de comer, beber y arder, en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.

5.º Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.

6.º Casas de baños.

7.º Expendios de las compañías Arrendataria de Tabacos y Timbres del Estado.

8.º Cajas de Ahorros y montes de Piedad.

9.º Cualquier otro establecimiento similar a los anteriores, en los casos en que no pueda someterse al régimen ordenado en el artículo 2.º sin grave perjuicio para el interés público, y aquellos en que las operaciones de venta no erijan la asistencia continua de los dependientes, o en que por la naturaleza del comercio tuvieren que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Art. 4.º Las exenciones a que se refiere el número 9.º del artículo anterior serán declaradas a solicitud de la mayoría de los dueños de los establecimientos de cada gremio o ramo del comercio de cada población por la Junta Local de Reformas Sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio o ramo, tanto de comerciantes como de dependientes, y concediéndose recursos ante el ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

En caso de recurso, la exención no surtirá efecto mientras no sea confirmada por el Ministerio de la Gobernación.

Art. 5.º Todas las excepciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados y comprendidos en la enumeración de los artículos 1.º a 3.º del artículo 1.º, de modo que todos, cualquiera que fuese la distribución de la jornada que se acuerde de conformidad con el artículo 6.º, gocen del descanso continuo de doce horas en los días del lunes al sábado.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hoy miércoles de moda, estreno de la desahocante Keystone en dos partes, Charlot y Mabel en las carreras.—Requiere las composiciones por la banda del regimiento de la Reina.—Estreno del cuarto episodio y última exhibición del tercer día de la sensacional obra El gran secreto.—Últimos días de la aplaudida artista Lola Manilla.—A las diez en punto.

Preces: Sillas, 60.—General, 0'15

CINE VICTORIA.—Grandioso programa cinematográfico.—Últimos días de Mafía de Figueras.—Últimos días de Los Desast.—Últimos días de Adela López.—A las diez en punto.

Preces: Sillas, 50 céntos.—Sillas laterales, 20.—General, 15.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetas

Para el Museo provincial

El eminente escultor Benlliure enviará en breve siete magníficas estatuas de mármol procedentes del Museo del Prado, de Madrid, al Museo provincial de Bellas Artes de Córdoba.

Este valioso donativo se debe a las constantes y plausibles gestiones del director del expresado Museo don Enrique Romero de Torres, incansable en su labor artística en pro de Córdoba.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Manuel Villegas Olmedo, de una herida en la mano derecha, por mercedura de perro.

Rafael Dobado Silva, de un esguince en el brazo derecho.

Comunican del pueblo de Quintanara (Burgos) que la esposa del Prachante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada, hacia más de seis años, a consecuencia de una perioritis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidióse a tomar el Jarabe de Hipofosfatos Salud. A los tres días desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfatos Salud en su etiqueta exterior.

Destino

El Reverendo Padre Antonio Saldo Luco es destinado a la residencia de los padres Jesuitas de Córdoba.

Mujer herida

Ayer, a las nueve de la mañana y en ocasión de estar batiendo la puerta de la casa número 3 de la calle de Mase Luis, en donde presta sus servicios como criada, la joven Carmen González Serrano, se acoró a esta un sujeto llamado Antonio Arocs Espajo y la agredió con un arma blanca, causándole una herida incisa en el pterial izquierdo.

La lesión fué calificada de pronóstico reservado por el médico de la Casa de socorro, en donde recibió asistencia facultativa la joven expresada, que luego pasó al Hospital.

El agresor fué detenido por un guardia municipal e ingresó en el Arresto.

Según parece acometió a la joven porque esta se niega a sostener relaciones amorosas con aquel.

Antonio Arocs es natural de Lucena y habita en la calle de la Paja.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno 5. Juan 4: de 2 a 3

Nueva sociedad

A continuación publicamos la Junta directiva del Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes que muy en breve quedará abierto en Córdoba en el hermoso local de la calle de Gondomar en que estuvo el Círculo de la Unión Mercantil:

Presidente, don Juan Romero López.

Vice, don Raimundo Ruiz Calvente.

Secretario, don Emilio Castex Ruiz.

Vice, don José Luque Serrano.

Tesorero, don Antonio Caballero Morales.

Vocales: don Eugenio Sampere Santonja, don Juan Casana del Valle, don Baldomero Arealos Romero y don Rafael Díaz Reyes.

El Arresto

La Guardia municipal ha detenido y conducido al Arresto a Juan Tienda Serrano que fué encontrado tendido en la vía pública, en completo estado de embriaguez.

ENFERMEDADES DE NIÑOS - Dr. Gómez Aguado

LICHO, 24.—TELÉFONO 191

Plaza de toros

El domingo próximo se celebrará en nuestro circo taurino una corrida con picadores, en la que se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de don Francisco Páez.

Actuarán de matadores Manuel García Reyes y Manuel Belmonte, hermano del renombrado matador de toros.

Fruta nociva

El perito de mercados señor Moyano mandó ayer retirar de la venta tres kilogramos de fruta que no estaban en condiciones para el consumo a la vendedora María Llamas.

Los aceites finos de las ACLARADORAS

Grifo, son los más RICOS de paladar; se venden solamente Cister 4.

Oficio de ángeles

En la iglesia parroquial de San Andrés se ha celebrado el oficio de ángeles por el niño Pepito Ramírez Rodríguez, hijo de don Alfonso Ramírez, empleado de la casa de los señores Carbonell.

PLAZA de TOROS

La novillada que se celebrará el próximo domingo ha despertado gran interés en la afición, por tratarse de dos novales diestros que tantos y tan repetidos triunfos están conquistando, y más aún por conocer el trabajo del hermano del fenómeno de Triana.

La Caja de Ahorros

El día 19 ingresaron en la Caja de Ahorros 36.356 pesetas por 335 imposiciones, de las cuales eran nuevas 19 y se pagaron 36.591'32 pesetas, a solicitud de 95 imponentes, 19 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Escandalosos

La Guardia municipal ha denunciado a Francisco Arana y Eduardo Marzo que entraron en la taberna establecida en la calle de Emedio, número 3, en donde tomaron unas copas y después insultaron y amenzaron al dueño de la taberna por que no les quiso prestar cinco pesetas, promoviéndose un fuerte escándalo.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con ZOTAL

El Mente de Fiedad

El lunes próximo, día 15 de los corrientes, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y ancural primera durante el mes de Septiembre último y que corresponde vender con arreglo a los estatutos de la casa.

Recetos del vino

El soldado del regimiento de la Reina Francisco Montoya Jurado ha entregado a la Guardia municipal el mendigo Antonio Muñoz Cobo Rubio que, hallándose embriagado en la plaza de los Carrillos, insultó a varias mujeres.

De interés mundial.

Admirables progresos en Medicina.—Lean hoy nuestro anuncio— Como se curan enfermedades crónicas.

A su dueño

En el Asilo de Madre de Dios ha sido depositada una cabra, encontrada sin dueño conocido.

Un ahogado

En el Guadajoz y en un sitio próximo al puente viejo, del término de esta capital, ha parecido ahogado, cuando estaba bañándose, un joven de trece años conocido por Luis y vecino de esta capital.

Entre ellas

En la plaza de Vista Alegre, de la barriada de Cerro Mariano, promovieron un fuerte escándalo y se maltrataron las vecinas de dicha barriada Rogelia Almagro y María Cabanillas Cárdenas, por lo cual han sido denunciadas.

Pérdida

Antesanoche, en la Plaza de los Toros, o desde allí a la calle San Pablo, por la calle Góngora, se perdió un bolso de señora. La persona que lo haya encontrado y desee devolverlo puede hacerlo en la calle San Pablo, núm. 20 y se gratificará si lo desea.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 40'20.—Idem ídem a la sombra, 32'80.—Idem mínima, 19'80.—Idem media, 26'30.—Oscilación, 13'00.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 10'90.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a Cº 751'90

Temperatura a la sombra, 20'20.—Idem del termómetro húmedo, 17'40.—Tensión del vapor, 13'10.—Humedad relativa, 47'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 359'30.

Cine Victoria

En la presente semana. Reprise de la hermosa y colosal serie

JUDEX

Resparición de la pareja de baile PACO ANETI y de la canzonetista TRINIDAD BALCINO. Debut de la gran atracción

Isabel Luciano

COMISION PERMANENTE DE LA Junta Provincial de Sanidad.

CORDOBA

Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químico y bacteriológico de las aguas.—Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orina, esputos, pus, excrementos, tumores y de otros productos.—Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc.—Tratamientos antirrábicos.—Sección de sueros y vacunas.—Sección de Higiene Pecuaria.

PARQUE DE DESINFECCION: CAMPO SANTO DE LOS MARTIRES, SIN NUMERO.—TELÉFONO 371. Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

Baños de Mar.-Málaga

El Balneario APOLO ha quedado abierto al público, con grandes mejoras, en el sitio de todos los años.

Avisos útiles

Curra el estómago el Elixir Sálz de Carlon

Urberruga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Academia Preparatoria para Carreras Militares y Armada.—Véase 2.ª plana.

Si todavía existen hoy débiles y enfermos es porque el lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe o del Vino de Hemoglobina Deschiens, que combaten todas las clases de debilidad o desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, en su violada o empobrecida, pase a las venas generosas, ricas, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Los santos siete hermanos mártires, Santa Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.—Mañana.—San Pío I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

Jubilés eclesiar.—Hoy en la Iglesia del convento de Capuchinas.—Mañana en la Iglesia parroquial de Salvador y Santo Domingo de Silos.

En la ermita de la Aurora.—Hoy, al toque de oraciones, cuarto día de la novena a la Virgen del Carmen, con cánticos.

En Santa Ana.—Hoy, a las siete y media de la tarde, tercer día de la novena a la Santísima Virgen del Carmen. Se expondrá a Su Divina Majestad, siguiendo el rezo del santo Rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

En la Encarnación.—Mañana, a las diez y media se celebrará una solemne función a la traslación de las reliquias de San Benito, abad, estado encargado del panteónico un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde, a las seis, habrá ejercicio con S. D. M. expuesto.

Espectáculos

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA.—Migrocoles de moda.—Estreno de la desahocante Keystone en dos partes, Charlot y Mabel en las carreras.—Requiere las composiciones por la banda del regimiento de la Reina.—Estreno del cuarto episodio y última exhibición del tercer día de la sensacional obra El gran secreto.—Últimos días de la aplaudida artista Lola Manilla.—A las diez en punto.

Preces: Sillas, 60.—General, 0'15

CINE VICTORIA.—Grandioso programa cinematográfico.—Últimos días de Mafía de Figueras.—Últimos días de Los Desast.—Últimos días de Adela López.—A las diez en punto.

Preces: Sillas, 50 céntos.—Sillas laterales, 20.—General, 15.

Gran velada de Ntra. Sra. del Carmen

en la esplanada de San Cayetano

Día 15.—A las diez de la mañana, Misa solemne y bendición del vestido y manto de la Santísima Virgen, tómbola y por la tarde y noche cucaña y fuegos artificiales, amenizando estos festejos la Banda municipal.

Día 16.—A las nueve de la mañana, fiesta a la Santísima Virgen del Carmen, tómbola y la procesión de la Santísima Virgen, que saldrá a las siete de la tarde.

Anguamos que estos festejos han de tener gran brillantez.

CONVALENCIAS

ANEMIA DEBILIDAD CLOROSIS AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS. GOLDRIS PALIDOS, curadas rápidamente por el HIERRO BRAVAIS

Restaurante de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Pescada a la vizcaína.

Restaurante del Tourist's Bar

Victoriano Rivara, 4 (antes Plat) — Teléfono 260. Servicio comedor y económico.—Escorger a domicilio con prontitud. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bravo Fuentes. Plato del día: Pollo al Jerez.

RESTAURANT PASAJE

Restaurante y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA. Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15. Plato del día: Pescada al gratén.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morera, 14. Plato del día: Pescada a la Orli.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Director: Dr. Carlos Ferrand y López. Inspector Provincial de Sanidad. Calle de Alfonso XIII, número 15 (Gobierno Civil). Teléfono núm. 95.—Horas de despacho, de 10 a 1.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

En la Presidencia
El jefe del Gobierno pasó toda la mañana en su despacho de la Presidencia, trabajando. No recibió visitas.

En Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicarle. Aseguró que reinaba tranquilidad completa en toda España.

Testimonio de gratitud
Los diputados liberales han presentado al Congreso una proposición para que se conceda el testimonio de su gratitud al Gobierno y al pueblo de Chile con motivo del homenaje que han tributado a los restos mortales del general español Maroto.

El momento político
La situación política sigue en el mismo estado que el sábado.

El Gobierno nada ha tratado respecto a la retirada del Congreso de los diputados de las izquierdas.

De surgir alguna complicación será en el próximo consejo de ministros y la originará González Besada.

Un banquete
La comisión del Congreso que emitió dictamen acerca del proyecto de reformas militares, se ha reunido en un banquete para celebrar la aprobación de dicho proyecto.

Al acto ha asistido el Ministro de la Guerra y se ha adherido al mismo el jefe del Gobierno.

Las izquierdas
El primer acto de protesta contra el Gobierno que celebrarán los elementos de las izquierdas será una reunión pública que se verificará el sábado próximo en la Casa del Pueblo.

Hablarán en ella dos diputados reformistas, dos republicanos y dos socialistas.

Las obras del extrarradio
Una comisión de propietarios del extrarradio de Madrid, acompañada de los diputados a Cortes por la capital de España, ha visitado al Ministro de la Gobernación para enterarse del proyecto de obras de aquella parte de la ciudad.

Consejo de ministros
El consejo de ministros que debía celebrarse mañana en la Presidencia ha sido aplazado hasta el jueves a las diez y media.

Noticia desmentida
El Ministro de Hacienda desmintió terminantemente esta tarde en el Congreso la noticia de que él trate de abandonar el Ministerio.

Las contratas de Camará
Esta madrugada ha sido ultimado el contrato del matador de toros Camará para tomar parte en las corridas de la feria de Valencia.

Ascenden a sesenta y dos las contratas que ya tiene firmadas.

Inauguración de un centro
Esta noche se ha verificado la inauguración del Centro de defensa patronal mercantil.

El acto ha revestido gran solemnidad.

Lo ha presidido el Ministro de Fomento, quien ha hecho uso de la palabra, recomendando el cooperativismo al comercio, a la industria y a la agricultura y ofreciendo que el intervencionismo del Estado llegará al comercio, a la industria y a la agricultura mediante el conducto de las cooperativas.

Ha anunciado que prepara un nuevo organismo que venga a sustituir a la actual Intendencia de Industria y Comercio.

Este organismo se apartará de los moldes burocráticos y se le concederá una libertad libérrima para la elección de personal competente y seleccionado entre los industriales y comerciantes.

El discurso de Cambó ha sido muy aplaudido.

La Internacional
Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en compositoras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (Frente a la «Campana», Córdoba).

LAS CORTES

SENADO

A las 3:50 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Grouard.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda.

El Duque de la Roca se lamenta de la forma irregular en que se verifica la tributación de la riqueza urbana.

González Besada le contesta que en la reforma del sistema tributario que tiene en proyecto se subsanarán las deficiencias denunciadas.

El Conde de Mejorada trata del procedimiento que se emplea para elegir los vocales obreros del Instituto de Reformas sociales, calificándolo de impropio.

Se lamenta del predominio del elemento socialista en las sociedades obreras, que se impone a todos los demás, y culpa de ese predominio al Gobierno, por su excesiva tolerancia.

Maura le contesta y afirma que el Gobierno procura, por todos los medios que tiene a su alcance, garantizar la libertad del trabajo.

Entrase en el orden del día y se aprueban, sin discusión, los asuntos siguientes:

Un dictamen de la comisión de actas declarando con aptitud legal para desempeñar el cargo de senador a don Juan Valenzuela.

La concesión de un suplemento de crédito de 250.000 pesetas al Ministerio de la Gobernación.

Un proyecto de ley declarando exceptuado del pago de derechos reales la cesión de un edificio de Valencia de don Juan que se destina a fines benéficos.

Otro proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda del ingeniero de caminos don Jacinto Martín Prat, que murió electrocutado.

Otro cediendo unos terrenos al Ayuntamiento de Daya.

Otros fijando definitivamente las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

Otro disponiendo la celebración del centenario de la batalla de Covadonga.

Y otro estableciendo las condiciones necesar-

ias para ejercer el cargo de Director general de Bellas Artes.

Sigue el debate del proyecto de electrificación del Puerto de Peñares.

Lo combaten brevemente Alas Pumarín y Garay.

Les contesta Cambó, quien se muestra conforme con la necesidad de construir ferrocarriles en los centros carboníferos, con el objeto de facilitar el transporte de los productos de las minas.

Sostiene que la electrificación del Puerto de Peñares beneficiará a toda España.

Queda aprobado este proyecto.

Discútese brevemente el de jubilación de los catedráticos.

Intervienen Saiz Escartín, Royo Villanova y Alba y también es aprobado.

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma de los tribunales judiciales.

Intervienen Piniés, Arias de Miranda, Sánchez y Maura y se aprueba la base primera.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 8:40 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

Figura en el banco azul el Ministro de la Gobernación.

La Cámara se halla desierta.

Codorniu censura la política del Gobernador civil de Gerona y anuncia una interpelación acerca de este asunto.

García Prieto le contesta defendiendo a dicha autoridad y acepta la interpelación.

Gasset afirma que el sábado no se observó el Reglamento al declararse la sesión permanente y añade que si se continúa procediendo de este modo la Cámara quedará sólo a merced del Gobierno.

Villanueva sostiene que se atuvo al Reglamento.

García Prieto apoya las manifestaciones de Villanueva.

Gasset rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

Siguen otros ruegos locales.

Crespo de Lara solicita la protección oficial para la compañía que se propone establecer un servicio postal aéreo entre Madrid, Barcelona y Baleares.

Pide que se extienda este servicio a la zona española de Marruecos.

García Prieto muéstrase conforme con las peticiones formuladas por Crespo de Lara.

Entrase en el orden del día y se aprueban, sin discusión, los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

Continúa la discusión del proyecto de mejoras de los funcionarios civiles del Estado.

González Besada hace el resumen de la totalidad.

Defiende el dictamen y asegura que se aplicará la ley a cada cuerpo con un espíritu amplio.

Se simplificarán los trámites burocráticos y se fijará la responsabilidad de los funcionarios, por lo que tiende a dignificarlos y concederles idoneidad.

Promete que se procurará aumentar los haberes.

Dice que el proyecto borra algunas injusticias que se registraban.

Defiende la forma en que se regulan los ascensos, por turno de méritos y por oposición.

Declara que el Estado, como medida preventiva, tiene que oponerse a la sindicación de los empleados, única manera de evitar o hacer más difícil la declaración de la huelga general.

Dice que no debe verse en la nueva ley un arma para la separación de los empleados de sus destinos.

En virtud de las indicaciones que le han hecho varios diputados declara que el Gobierno no puede influir sobre las diputaciones y los ayuntamientos para que también eleven los sueldos a sus empleados, sino se limita a dar el ejemplo.

Ofrece que, si en la práctica de la ley se notaran deficiencias, se modificarían por medio de decretos, dándose cuenta a las Cortes.

Termina manifestando que serán autorizadas las asociaciones de los funcionarios para todos los fines lícitos.

Queda aprobada la totalidad del proyecto.

Se pone a discusión el articulado y también se aprueba hasta la base tercera, desechándose algunas enmiendas.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Provincias

La Corte en Santander
Comunican de Santander que el Rey ha firmado decretos concediendo la cruz de Beneficencia al médico de Valencia don Juan Fesset, a la superiora de las Hijas de San Vicente de Paul, de Lanjarón, sor Matilde Carrillo Noguera y a doña Ernestina Mansilla.

El Rey y el Príncipe de Asturias han visitado el submarino alemán U-56, internado en aquel puerto.

La tripulación les tributó los honores correspondientes.

Toros en Pamplona
Con un lleno completo se celebró la corrida de prueba en la plaza de Pamplona.

Se lidiaron cuatro toros de la ganadería de Aleiza, que resultaron malos.

Gaona puso al primero tres pares de banderillas superiores, lo pasó de muleta por bajo y lo mató de media estocada caífa.

En el segundo Gallito demostró inteligencia pasando de muleta y dió un pinchazo y una estocada delantera y caída.

El tercero, al hacerle un recorte un banderillero, se rompió una pata y tuvo que ser retirado al corral.

Al que salió en su lugar Saleri lo pasó de muleta cerca, ayudado por Jasetito, y lo despachó de una estocada desprendida.

En el cuarto Camará estuvo valentísimo con el trazo rojo y le propinó una gran estocada.

Oración y oraja.

Sánchez Guerra
Los periodistas de San Sebastián han interrogado al exministro Sánchez Guerra para conocer su opinión acerca de la situación política, pero aquel se ha negado a exponerla.

BODEGA DE VINOS "SANTA ENGRACIA"

Viuda de Juan Fernández Medina

Tiene el gusto de participar a su apreciable clientela, y al público en general, el traslado, desde la fecha, de la bodega, despacho y escritorio a la calle León Torrellas, número 33, cuyo domicilio tiene el honor de ofrecerles.

TELÉFONO 176 Servicio a domicilio EXPORTACION EN CORDOBA Y MANZANARES

Algunos de los representantes de la prensa le manifestaron que se hablaba de una modificación ministerial y de la entrada de él en el Gobierno y Sánchez Guerra no desmintió ni confirmó la especie.

Tripulación sublevada
Participan de Santander que se ha sublevado contra un capitán parte de la tripulación del buque noruego Nort, surto en aquel puerto.

Ha tenido que intervenir las autoridades de Marina.

Defunción
Ha fallecido en Barcelona el Conde de Güell, hermano de los Marqueses de Comillas.

La huelga de Málaga
Telegrafian de Málaga que se ha agravado la huelga de los obreros del muelle.

En el Ayuntamiento han celebrado una reunión los representantes de los patronos y obreros para estudiar la solución del conflicto sin conseguir llegar a un acuerdo.

En una colisión entre huelguistas y squiros ha resultado muerto un capataz que se hallaba indefenso.

Extranjero LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés
La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice así:

Entre Montdidier y al Oise libráronse acciones aisladas entre patrullas de exploradores.

En Anthenil comprendimos un violento ataque en un frente de cuatro kilómetros y penetramos en las líneas enemigas en la granja de Fort Longhe.

En esta operación avanzamos bastante e hicimos cuatrocientos prisioneros al enemigo.

En la Champagne y Chateau Thierry es muy intenso el fuego de la artillería.

Nuevo parte francés
El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

En la granja de Chavigneux rechazamos varios ataques del enemigo.

En Oriente progresamos a la izquierda del Tomoria.

En el frente inglés sólo se registran combates aéreos.

Partes oficiales
Los partes oficiales relativos a la guerra facilitados hoy en Berlín, Viena y Londres carecen de noticias de interés.

IMPORTANTE
Las escuelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'82 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'82.—Terneros con hueso, a 3'00.—Idem sin hueso, a 4'00.—Idem clasificados, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.

FUMADORES Pedid papel marca: Zaida, Batallas, Puente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

Anis "La flor de Rute,"

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. José de Rioja.—Córdoba.

Unión Mercantil de Córdoba

Según acuerdo de la Junta Directiva de este Centro, que cree beneficiar con ello los intereses de la Sociedad, la enajenación del material sobrante de las obras realizadas en el nuevo local se verificará en subasta por puja a la llana en la fecha y condiciones que se pondrá de manifiesto en la Secretaría de dicho Centro, sin perjuicio del anuncio oportuno en la prensa local.

LOS CORALES

Gran Freiduría de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba.

Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.

Bolillos de pan a 5 céntimos, elaborados expresamente para esta Casa.

SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

Arriendo de Contribuciones. Sección de Incidencias CORDOBA

Esta oficina ha trasladado su domicilio a la Plaza de las Cañas, núm. 14.

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFE "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 80 céntimos.

HELADOS PARA HOY: Mantecado.—Crema de vainilla.—Crema de chocolate.—Leche merengada.—Sorbetes de albaricoque.—Granizada de limón.—Granizada de almendra.

Servicio permanente y a domicilio. TELÉFONO NÚM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES SALON DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 166

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LITRADOS)

Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitaría EL MAS Suntuoso de España

Casa fundada en 1879. La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos.

Cajas novedades llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3 CORDOBA

LA SEÑORA
DOÑA VICTORIA MARQUEZ E HIDALGO
Falleció el día 9 de Julio de 1918, a los 59 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes de la finada (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las siete de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. RAFAEL ALVAREZ DE LOS RIOS
Ha fallecido el día 11 de Octubre de 1917
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 11 del corriente, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario de la señora
Doña María Josefa Medina de los Reyes
que falleció en el Señor el día 11 de Julio de 1916
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
El cuadrante general y la Misa solemne que se celebrará el día 11 de Julio en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, así como los cultos con exposición de S. D. M. que se celebren en el convento de la Encarnación, serán aplicados en sufragio del alma de dicha señora. Con igual intención se aplicarán las misas que se celebren el día 12, desde las siete y media, en la iglesia de San Pablo y convento de Capuchinos.
Su desconsolado viudo, sus afligidos hijos doña Inés, don Francisco y doña María López y Medina, suplican a sus amigos la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VII aniversario de la señora
Doña María del Pilar de la Cruz Lucena, de Giménez
Falleció el 11 de Julio 1911, habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren el día 11 en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados y por los que quieran celebrarla, desde las ocho y media de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por su alma.
Su viude, hijos, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

VISITE la Exposición de Mármoles de **OBDULIO BLANCAS** MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221 - CORDOBA

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.	Ptas. 1.ºo línea
	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» 0'50 »
	» en «Avisos útiles».	» 0'45 »
	» corriente.	» 0'40 »
En 2.ª »	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	» 0'35 »
En 3.ª »	» corriente	» 0'30 »
En 4.ª »	» corriente	» 0'10 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos. Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo. LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana.	Encabezando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día.
	Encabezando las dos últimas columnas	» 80 »
	Al pie de la plana.	» 60 »
En 2.ª »	En el lugar que permita la composición de la misma	» 40 »
En 3.ª »	En el lugar que permita la composición de la misma	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Como se curan enfermedades crónicas

Los que padecen cáncer o lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas o tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, fobias, epilepsia, parálisis, parálisis de la lengua, parálisis de la laringe, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, dispepsias neuromorales, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis mucocembrana, manchas graves afecciones de la piel o del cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectroterápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación. Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fóidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones. Obtenemos resultados tan maravillosos, en ocasiones parecen milagrosos, empleando sales o asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, baños, aguas y compresas radiogénas, los rayos X con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosación exacta, galvanización, electrolisis, catáforisis, irradiación, corrientes de Waiwilville, alterna, ondulada o sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro corrientes, lavado eléctrico gastrointestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados al radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prodigiosas virtudes terapéuticas en proporción a los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos por el doctor en Medicina, Instituto Radiumterápico, único en Madrid, Princesa, 58. Patente primera clase, 290.

ACADEMIA PREPARATORIA Para Carreras Militares Armada

Clases particulares de Matemáticas
Por los Capitanes D. Salvador Fernández y D. Teodoro Arredonda, exprofesores de la Academia de Infantería.
Pídanse reglamentos en la Dirección, PASEO de la VICTORIA, 16.-Córdoba

AUROLORA COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

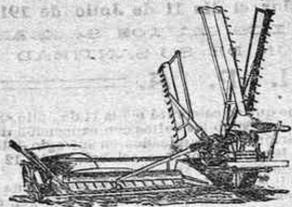
Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia
MANUEL APARICIO Y APARICIO
Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

SEGADORAS

Disponemos de segadoras gavilladoras, para inmediata entrega, de la acreditada marca ADRIANCE.—Piezas de recambio para las mismas.



SAMPERE Y GOMEZ.—CONCEPCION, 29.—Córdoba

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Paseo, núm. 7.

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel próximo se arrienda la hacienda de olivos llamada Villueta de Lope García, con un buen cobadero de cereales, abundante almendra y blendo en el río Guadalquivir, y una haza de once fanegas y media de tierra en la vega del castiello Infante. Para tratar con don Pedro Barredo Vaca, calle Conde de Torres-Cabrer, 1, sup. 10-6

SE VENDE una reja grande de ventanilla con sus puertas, y se arrienda un plico independiente en la calle Armas, 23. Razón en la misma. 4-3

DESPACHO DE LEONE. Se vende leche pura de vaca y cabra, a tres cuartos de día, por tarde y noche, en la calle Alta de Santa Ana, núm. 1. 8-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un portal para establecimiento de industria en la calle de Magistral González Francia, núm. 1. Darán razón en el portal inmediato que hay un carpintero. 5-3

GRAN ZAPATERIA MODERNA. Fernando Gódn, núm. 3.—Esta casa ofrece al público en general sus grandes existencias en calzado de señora y caballero y niños, cuyas calidades están a resguardo por el crédito importante de que la misma goza y gozará. 15-11

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda un portal propio para establecimiento en la calle Alfa-ese XIII, número 45. Para tratar con el Sr. Vitoriano Rivera, núm. 9, techería. 15-4

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carsets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de accidentes.

SANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA. Hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Ángel, 8 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Ángel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Congregados, Industriales y Comerciantes, de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minas, Propiedad, Resacas, Seguros, Estadísticas, Servicios Públicos, Arancelos de Aduanas y demás datos de interés. Con edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Impulsada en toda España, alzada, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VEINTI EN TODA ESPAÑA: 40 PÉSETOS FIANCO DE PORTO

Publicada por la Sociedad Anónima

EDITORES: BAILLY-BAILLIÈRE Y C.ª

Calle de Cisneros, 240.—Barcelona

Sección telegráfica: «ABANOR».—Barcelona

Tos convulsiva

Se cura con la Glandulina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

CHORIZO EXTRA

en manteca

VENTA. —Se hace de dos estanterías para libros, en perfecto estado. Darán razón Conde Cárdenas, 20. 10-4

SE NECESITA CRIADA

para cuerpo de casa y cocinera que sepa su obligación.

Razón, plaza de Gerónimo Páez, n.º 1.

SE VENDE una montura nueva pequeña o mo para jaca de niños. Para verla y tratarse San Pablo, 20. 10-7

PARA CONTABILIDAD.—Mueñifica mesa escritorio a dos aguas completa, se vende. Informarán García Lovera, número 8. 5-4

MERITORIO.—Se necesita uno con buena letra. Informarán Madera Alta, 3. 10-7

CASA HORNO.—Se arrienda desde el día, la espaciosa casa con horno de pan cocer, generoso y suadras. La llave y para tratar Ensayadura, 7. 15-11

AMA DE ORA.—Con leche de tres meses desea colocación para casa de los padres. Dirigirse a María Pérez, plaza de las Texas, núm. 17. 10-7

Anita Jiménez

Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con prontitud y economía elegantes sombreros de señora, señorita y niños, con arreglo a las últimas modas de París, en su taller establecido en esta capital calle Carnicerías, núm. 1.

VENTA.—Se hace de dos estanterías para libros, en perfecto estado. Darán razón Conde Cárdenas, 20. 10-4

TOLDOS Y CORTINAS.—Se hacen, componen y colocan a precios sumamente económicos. Para los avisos en el antiguo kiosco de las Tendillas 6 en la Alhambra (Arco Rejo). 10-10

LA NEW YORK.—Sociedad de Seguros de vida.—Es la que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agente para la capital y su provincia, D. Vicente Narbona Jiménez, Cardenal Toledo, 5, Córdoba. 2-2

SE VENDE la Historia Universal por César Santó, en varias tomos encuadernados y otras obras. También se venden objetos antiguos y varios muebles. Conde Arce, 12. 5-3

SE ARRIENDAN.—Cuadras, cocheras y depósitos para graneros, en lo más céntrico de la población. Para informes y tratar Avenida de Caralajo, núm. 11, (establecimiento de bebidas). 10-8

Cocinera

Se necesita cocinera, sueldo cuatro duros, Morera, 17 duplicado, 1.º 8-5

CASA GRANDE COMPRO.—Razón, Comedias, 7 (calleja). 10-3

REALIZACION.—Buenas estanterías propias para Droguerías y comestibles, mostrador con cajones y gavetas, galletero con penacho de cristal, zafra fuerte y grande. Razón Comercio de P. co Hle. 10. 5-5

ALMONEDA.—Se hace solo por ocho días de todas clases de muebles y efectos en la calle de Armas núm. 29. 12-5

TRASLADO.—El vaciador Villalba se ha trasladado de la calle Corredora, número 7, a la calle de San Pablo, número 7, frente al reloj de la plaza Salvador, el que sigue trabajando con igual esmero y economía en toda clase de herramientas cortantes y punzantes. 10-10

ASFALTOS.—Hace estas clases de trabajos, Federico Espinosa Urbano, Agustín Moreno, 155. 20-11

ANUNCIO.—Desde el día se arrienda un granero capaz para más de 1.000 fanegas de grano, en la calle Conde Areales, con muy buenas condiciones de entrada. Para informes y precios en la calle Imágenes, 1, parafaría. 10-7

ANUNCIO UTIL.—Se venden en la calle Juan Rufo, núm. 15 huevos frescos y leche de inmediato a la ciudad, a todas horas del día y noche. Se ofrece una servidora para dar j. anadas por detallado. Razón, en la misma casa. 8-3

SE HA PERDIDO una perra fosterer de unos 3 meses de edad. La persona que quiera entregársela en Torres Cabrera núm. 13, se lo gratificará el 10 de sesos. 10-3

CAMA OUNA de aya con barandas, se vende en la casa frente a la Estación Central del ferrocarril. 8-2

SE VENDE por cuenta del ganadero leche pura de cabra a ventajosos términos el cuartillo por mañana y noche. Puerta del Rincón, 80. 8-2

LA ESPERANZA EN ACCION.—Esta casa, de servicios de pozos negros y sumideros, pone en conocimiento del público en general que, habiéndose separado de la misma el socio Manuel Domínguez, sigue trabajando solo con su capital, Antonio Muñoz y sus grandes depósitos de 17 centímetros oblicuos mayores que los de la antigua Compañía, como se justifica en la O-mandancia de Ingenieros que los midió. La Esperanza tiene las suavesales siguientes: San Alvaro, 19 Almona; 22 piconera, Valadava, sin número (Taller de vapor erie); kiosco de la Plaza del Salvador, cuesta de Luján (Piconera) y Huerca; de San Agustín, 7 donde está la ofidlar. 20-7

VINO.—Se vende a 050 céntimos litro por cuenta del cosechero, en la calle Silete Rincoves, 6. También se venden botas de vino de 38 y 18 arrobas de cabida y se compran botellas vacías de Anís del Mono. Despacho de 9 a 12 mañana. 1.º-2

MODISTA.—Se necesitan oficiales y aprendices en la calle Duque de Hornachuelos, 6. 5-2

HABITACIONES Y VENTA.—Para matrimonio sin hijos se arriendan dos habitaciones y ajea. Se venden ocho pares de puertas, persianas, un baño grande, una estufa de hierro y una prensa grande. Para ver y tratar de 9 a 4, calle Caño, núm. 43. 10-10

SE VENDEN puertas y ventanas de todas clases, tres máquinas de coser en buen uso, paseo de la Ribera núm. 1. 10-7

DEFENBIENTE para escritorio que sepa escribir bien a máquina, se necesita Avenida de Cervantes, número 8 Córdoba. 10-3

VAGONETAS

Via portátil

Y TODA CLASE DE ACCESORIOS

SUETOS

C. H. Pascalis

Ballón 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

ALVEAR.—Despacho de bebidas de

ros, 76 y Phero, an n.º Teléfono n.º 100.

Vinos de Montilla de las bodegas del Excmo. Sr. Conde de la Corina. Vinos tintos de la BODEGA MONSTRUO de D. Luis Palacios, de Valdepeñas.—Anizados de Rute de Tejero Campos, Vermouth

PERDIDA.—Se vende una pianola con 60 rollos marca Coillan, nueva, una motocicleta marca Peugeot, una cama de persona, de madera, y varias cosas más, todo seminuevo y muy barato. Darán razón Estaneros, 8, de cuatro a siete de la tarde. También se vende una palmera muy hermosa. 5-1

SE VENDE una máquina de imprimir sistema «Boston» y algunos tipos. Para verlos, Abades, número 1, de 8 a 9. 6-2

COCINERA FORMAL se precias, Avenida de Cervantes, 6. Inutil su presentación si no ha de cumplir. 5-4

CASA DE CAMPO.—A menos de dos kilómetros, próximo a la carretera del Brillante, se arriendan hermosos departamentos por tres períodos: a) una finca de San Vicente y San Esteban, esta amueblada, con hermosos paseos y agua excelente. Informe: D. Antonio Conrotte, Subdirección de Seguros «La Estrella», plazuela del Ángel núm. 8. (San Hipólito).—Córdoba. 15-13

SE VENDE puertas usadas de todas clases y de todos los tamaños, ventanas de todos tamaños, mostrador y estantería y un escritorio, balcones, dos depósitos de hierro, máquina de vapor, zapatos, dos toldos seminuevos, por ones de cancelas, dos hornillas económicas, un contador de platos y muchos objetos más. Calle Ocho sin número frente a la da Carrieros. 10-2

LA PARISIEN.—Gran casa de huéspedes de Antonio Torres, situada en la calle Librería núm. 19; en esta acreditada casa encontrará el público muy buenas y ventajosas habitaciones, trato esmerado, Servicio excelente. Precios económicos. 30-20

ESA ADMITEN pupilos en familia. Conde Arce, número 9. 10-9

ALMONEDA.—Se vende un armario de una biselada, un aparador, un lavabo, dos camas de noche, un recibidor y un espejo seminuevo, en la calle Alcazar de Burgos, núm. 23. 6-6

SE COMPA un buen sillón ancho y que tiene el asiento de muelles San Fernando, 88. 5-2

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda un piso alto en la plaza de la Carcel, núm. 3, con vistas a la Huerta del Alcazar. Para tratar en la misma, piso bajo. 20-0

VENTA.—Se venden dos camas seminuevas de matrimonio, una dorada y otra negra. Para verlas, Moriscos, 38. 10-3

SE NECESITA criada para cuerpo de casa que planehe bien. Gran Capitán, 24, principal izquierda. 5-4